

Dho Arzobispo escaer en el. Ma lengua es
 Madrid al que tiene estos dias cosas
 que se hacen a sus dependencias no
 apodado seate por no ser los fijos, y que
 aya echo el encargo al puente de su dho.
 el que se expresase la orden que viene de
 esta Ciudad para seate y entendiado de todo
 acuerda. Ni mismo que el Sr. D. Pedro
 Donique Vegiva la misma Instancia
 a dho puente para que se aya, a dho
 dho Sr. al Vefexido lugar de Caxaman
 chel, a lo que sea a corra de esta Ciudad

Libran. al Sr.
 Arzobispo

de su forma de sus dependencias -
 La Ciudad. Dijo que respecto de aver informado
 el Sr. D. Frad. de Arzobispo Comisario de Sal
 averse echo la liquidacion de lo que debe
 inferir el debito de Frad. Bonet Sr. las
 cosas suplicas por esta Ciudad. de Rudien
 zias y executores despachados a la
 cobranza de dho debito, siendo mas
 cantidad de serriente de los que debun
 veruexarse de los Arrendam. de las
 casa de dho Bonet, a los Propios de
 esta Ciudad se averse pagado de ellos dho
 serriente de = Rerenda que sobre
 este Caudal libra porientos y quatro
 de dho Mellon para que Joseph M. de Pat-
 berde en Cuyo Poder entraran dho Arrendam.
 los entregue, al Sr. D. Pedro Donique
 quien los remita al Dno curador de
 esta Ciudad. en la Corte a fin de que con

recib. de dho
 Arzobispo

